UNA CUESTIÓN DE AUTOESTIMA (3)

(VIENE DEL NÚMERO ANTERIOR)

Jesús Campos García

Manos a la obra, y antes de adentrarnos en materia, consideramos conveniente establecer un guión que sirviera de eje vertebrador de los futuros debates, y agrupando por afinidad las distintas cuestiones a tratar se acordó un programa de seis puntos, susceptibles de ser ampliados o modificados, precedidos de un séptimo de carácter general, que se redactaron en estos términos:

1. Propuesta y fundamentación para que el teatro sea considerado Servicio Público Cultural.
2. El hecho artístico. El teatro de base. La formación profesional. El marco laboral. Cuotas idiomáticas y territoriales. El fondo documental.
3. La producción. Iniciativa pública. Iniciativa privada. Ayudas y subvenciones. Tratamiento fiscal. Las fundaciones. Ley de mecenazgo.
4. La exhibición (residente e itinerante). La arquitectura teatral. Titularidad y alojamiento. La distribución: ferias, festivales y redes.
5. La promoción. La generación de nuevos públicos. Su informatización. Las asociaciones de espectadores. Las campañas institucionales. Los apoyos promocionales en línea. Los signos de homologación. Las acciones transversales.
6. La coordinación interior. Creación de una conferencia del sector que reacomode lo tratado a la realidad de cada una de las comunidades autónomas.
7. La acción exterior. Establecimiento de las áreas prioritarias. Fomento de la traducción. Fomento de la exportación. Presencia en ferias y congresos. Giras internacionales.

O lo que es lo mismo, todo a revisión. Y aunque la metodología prevista contemplaba el diagnóstico previo y las posteriores propuestas en cada uno de los apartados, nos pareció igualmente oportuno establecer un punto de partida o diagnóstico general, y con tal fin auscultamos los presupuestos del INAEM, tanto del presente como de pasados ejercicios, así como los presupuestos generales del Estado en materia de cultura del ejercicio en curso. Números y números, a los que tan poco aficionados somos y de cuya lectura se desprendía una realidad que se comenta sola.

Así supimos que, en 1979, el Teatro contaba con recursos por valor de 656.597.000 pts., un tercio más que la Música, a la que se le asignaban 385.121.000 pts., relación que se invertiría a lo largo de los años, hasta alcanzar su desproporción más extrema en 1995 y 1996, años en que a Música se destinan 13.636.978.000, cuatro veces más que los 3.069.018.000 que se destinaron a Teatro.

Por otra parte, los presupuestos de la Secretaría de Estado de Cultura, en el año en que esta comisión iniciaba sus trabajos, destinaban a las Bellas Artes 31.252.126.000 pts., al Libro 18.945.329.000 pts., a la Música 14.163.553.000 pts., al Cine 7.306.593.000 pts., y al Teatro 4.780.676.000 pts. Números harto elocuentes que el lector podrá analizar mejor si observa los gráficos que se confeccionaron para la ocasión y que ahora publicamos en la página siguiente.

A la vista de tan inapelable realidad, se entenderá mejor que estos escritos que versan sobre el futuro Plan General del Teatro se encabecen como "Una cuestión de autoestima". Y es que la pasividad, la dejación continua, cuando no el fatalismo vivido a lo largo de las pasadas décadas nos ha llevado a esta situación ciertamente humillante en la que se nos posterga y desatiende sin que la profesión ni la sociedad hayan sabido reaccionar adecuadamente a esta pretendida desactivación del teatro.

Y yo no responsabilizaría de esta situación (al menos, no en su totalidad) a los poderes públicos; nosotros, los profesionales del sector, somos igualmente responsables por no haber sabido demandar, o en su caso exigir, soluciones, propuestas, acciones imaginativas capaces de cambiar esta realidad. Y es que tal vez no seamos conscientes de la importancia del teatro como herramienta de conocimiento, o como simple recurso de ocio, y en el hábito de una sociedad democrática. Tal vez nos falte convencimiento, ser conscientes de nuestra propia importancia, tal vez todo se reduzca, sí, a una cuestión de autoestima. (Continuará).